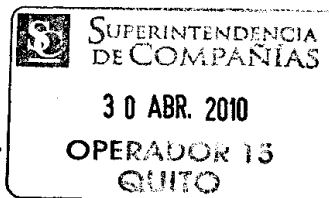


INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de marzo de 2010

Señores
Accionistas de Gilberto Mantilla J. y Asociados S.A.
Presente.-



Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la vigente Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido en la Junta General de Accionistas, pongo a su consideración el presente informe sobre las labores de control desempeñadas durante el ejercicio económico del año 2009.

Luego de periódicos exámenes a los libros societarios: de acciones, accionistas y talonarios, se observa que se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, y que se encuentran custodiados por personal competente.

El programa de revisión de la contabilidad consideró una serie de pruebas selectivas a los libros, anexos y soportes contables, así como también se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y la evaluación de las acciones de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales.

OPINIÓN

Los balances y los documentos de trabajo contable, cortados al 31 diciembre de 2009, que fueran elaborados por la compañía expresan en forma razonable su posición financiera y el resultado de sus operaciones, pues han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y modificados en aquellos aspectos en que la legislación vigente lo establece, y revelan fielmente los valores registrados en sus libros.

Dando cumplimiento a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la compañía ha iniciado el proyecto de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El personal administrativo adopta acciones convenientes e imparte disposiciones adecuadas para el cabal cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y políticas establecidas de conformidad con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN

Durante este ejercicio económico la Compañía de acuerdo a su naturaleza social operó normalmente obteniendo ingresos por US\$ 232.736.97, que han permitido absorber sus costos operacionales por US\$ 214.938,98, en consecuencia la compañía registró utilidad operativa por US\$ 17.797,99, antes de participaciones e impuestos, y luego de estas deducciones legales se registra utilidad de libre disposición por US\$ 11.346,22.

La situación financiera de la empresa es razonable conforme lo demuestran los Estados Financieros preparados por La Administración.

Dejo constancia de las facilidades prestadas por los administradores quienes colaboraron de buena manera para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA Mario Izquierdo S
Comisario